
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

CURSO ACADÉMICO 2016/2017

*FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

Introducción

El Máster en Dirección y Planificación de Turismo pertenece a la Red universitaria de posgrados en Turismo (RedIntur) para la cooperación en el estudio, el intercambio de experiencias y la propuesta de actuaciones en orden al cumplimiento de las exigencias derivadas del espacio europeo de educación superior (EEES), en el ámbito de los estudios oficiales de posgrado en materia de turismo, avanzando en la cooperación en la docencia, en la investigación y en la movilidad de estudiantes, así como para colaborar en la mejora continua de la aplicación del EEES en cada universidad.

En cuanto al perfil de ingreso del alumnado al máster, existe bastante heterogeneidad en cuanto a la titulación de procedencia, encontrándonos con alumnos que proceden de titulaciones de turismo (33,33%), economía, publicidad y relaciones públicas o filología. También existe diversidad en cuanto a las nacionalidades de los estudiantes, el 46,66% son españoles, el 13,33% chinos, el 13,33% rusos, el mismo porcentaje de argelinos, un 6,66% brasileños y el 6,66% colombianos.

La valoración global del Máster en Dirección y Planificación de Turismo para el curso 2016-2017 ha sido satisfactoria tal y como se desprende de la tasa de éxito (97%). La tasa de rendimiento del título resulta muy satisfactoria (87%) al igual que la tasa de Eficiencia (97%).

Como objetivos y propuestas de mejora para el próximo curso se han considerado los siguientes aspectos:

Mantener aquellos sistemas de evaluación y seguimiento que se han manifestado óptimos. Continuar en la elaboración de modelos normalizados que faciliten la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Reforzar los seminarios de investigación que se realizan para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster. Mantener las salidas de campo para las asignaturas que así lo incorporan en su guía docente para ver experiencias in situ sobre planificación de destinos. Aumentar las reuniones de la coordinación con el profesorado e intentar implicarlo en

todas las actividades en las que podamos encontrar puntos de encuentro.

El presente documento explica la visibilidad y evolución del máster de Dirección y Planificación de Turismo durante el curso académico 2016-2017. En el primer punto, criterio 1, detalla la estructura de medios para aportar información a los estudiantes y a la sociedad, con la descripción de las herramientas de información usadas, los contenidos y la coordinación entre todos ellos. En el criterio 2 se profundiza en la organización y desarrollo del curso en todos los aspectos. En el criterio 3 se especifica el cumplimiento de las recomendaciones de organismos de acreditación al máster. En el criterio 4 se detalla la estructura de control de calidad que el máster cumple así como los resultados de las herramientas aplicadas. En el criterio 5 se incluyen los resultados de todo el curso en forma de distintas tasas que cuantifican una evaluación del rendimiento, éxito, demanda y oferta y la calidad.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La información sobre el Máster Universitario de Dirección y Planificación de Turismo es completa y está actualizada en los distintos medios de difusión, tanto los soportes gráficos en papel

(carteles, anuncios...) como en las digitales a través de las diferentes páginas web que informan del título o las redes sociales. Además es coherente entre los distintos sitios web y coincide con el plan de estudios verificado. No existe, por tanto, información contradictoria.

Un alumno puede encontrar información sobre el máster desde la home page de la UA y se accede fácilmente a estudios>másteres>ciencias sociales>master en Dirección y Planificación de Turismo donde puede encontrar la información sobre aspectos tales como datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad o más información. También puede acceder desde la página principal de la UA, la universidad>Facultad de C. Económicas y Empresariales>Másteres Oficiales>Máster en Dirección y Planificación de Turismo. Existe total coherencia con la información proporcionada en los diferentes sitios web, tanto de la Universidad de Alicante como externos.

La información proporcionada a la sociedad a través de los canales de comunicación estratégicamente definidos y los institucionalmente establecidos (web, dípticos, redes sociales, etc.) reúne los requisitos de accesibilidad (fácil para todos), atracción (informa y atrae), simplicidad (sencillez y facilidad de comprensión), pertinencia (está lo que tiene que estar), coherencia (todas las partes están articuladas) y actualidad (información verificada vigente).

La información que se ofrece es suficiente para los estudiantes. Ante cualquier duda tienen la posibilidad de acceder al correo del máster (master.turismo@ua.es) y realizar la consulta directamente, o bien a través del correo masteres.economicas@ua.es.

La información sobre la denominación del título y el número de créditos de la titulación aparece desarrollada en el plan de estudios del máster en Dirección y Planificación de Turismo en enlace <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047>. Las competencias generales y específicas del título quedan especificadas en el enlace anterior que nos lleva a la siguiente dirección:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047#>. La información sobre la normativa de permanencia del título aparece en el siguiente enlace

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-direccion-y-planificacionturismo.html>. La información sobre la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos

figura en el siguiente enlace (apartado +info)

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047#>

La información sobre el perfil de ingreso, es decir, los requisitos de acceso y admisión a la titulación aparece en el enlace

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047#> . En esta misma página, el alumno encuentra un enlace con la información necesaria para la preinscripción (<http://web.ua.es/es/continua/preinscripcion.html>) así como otro enlace relacionado con el proceso de matriculación en el máster (<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-depostgrado.html>).

Evidencias:

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) UA - Sede electrónica UA

(Web) Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Centro de Formación Continua

(Web) UA - Información sobre movilidad

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	x				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	x				
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?	x				
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?	x				
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?	x				

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La acción docente de las asignaturas del máster objeto de seguimiento ha sido planificada de forma coordinada para los dos semestres del curso 2016-2017. Los programas de las asignaturas así como las guías docentes estaban accesibles para el alumno en el momento de la matrícula y, por lo tanto, al comienzo del curso académico.

El trabajo exigido al alumno tanto en las horas presenciales como no presenciales ha sido planificado y se ha valorado la dedicación del estudiante al conjunto de las materias.

Todas las actividades docentes (tanto en el aula como salidas de campo) programadas han sido cumplidas en el curso 2016-2017.

Las metodologías de aprendizaje han sido las adecuadas y los criterios de evaluación han sido los oportunos para conocer la adquisición de competencias. La cadencia de la evaluación de las distintas materias a lo largo del curso académico ha sido la adecuada. Los objetivos recogidos en las guías docentes han sido alcanzados.

En relación a las prácticas externas (15 créditos), un total de 7 alumnos han realizado dichas prácticas durante el curso 2016-2017, en empresas del sector turístico. La satisfacción global de los estudiantes con la materia de prácticas externas ha sido de 7,7/10 puntos. Por su parte, la satisfacción de los tutores externos (de la empresa) sobre los estudiantes en prácticas presenta una media de 8,7 sobre 10 y el 100% indica que volvería a tener un estudiante en prácticas de esta titulación.

En el curso 2016-2017 se han defendido 5 TFM (15 créditos). Uno de ellos en la convocatoria C3 y cuatro en la convocatoria C4 siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento sobre los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=Reglamento%20TFG%20y%20TFM%20Economicas.pdf>, con una tasa de éxito del 100%.

El profesorado que imparte docencia en el máster pertenece a diferentes áreas de conocimiento, entre las que se encuentran: economía aplicada, análisis geográfico regional, economía financiera y contabilidad, comercialización e investigación de mercados, sociología I, organización de empresas, lenguajes y sistemas informáticos, derecho mercantil, arqueología e historia antigua, filología alemana, filología inglesa, filología francesa, derecho administrativo. El 67% de los docentes son doctores y el 69% son PDI a tiempo completo.

Evidencias:

(Web) Gabinete de iniciativas para el empleo

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de

evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?					x
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	x				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	x				

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

En el curso 2015-2016 el Máster en Dirección y Planificación del Turismo pasó el proceso de renovación de la acreditación de títulos y obtuvo como valoración global: "FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN". Las calificaciones de los diferentes criterios fueron:

1. Organización y desarrollo A. Satisfactorio
2. Información y Transparencia A. Satisfactorio
3. SGIC B. Adecuado
4. Personal académico A. Satisfactorio
5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios A. Satisfactorio
6. Resultado del aprendizaje B. Adecuado
7. Indicadores de satisfacción y Rendimiento B. Adecuado

Sólo se detectan áreas de mejora de carácter voluntario en los criterios 6 y 7.

Criterio 6:

-Posibilidad de impartir alguna asignatura en inglés. Esto no ha podido mejorarse porque depende de los departamentos implicados.

-Mejorar los procedimientos de recogida de opinión de los agentes implicados. En los másteres, las encuestas de satisfacción del alumnado con el profesorado son online por lo que el grado de respuesta es muy bajo, no siendo significativas. Se han trasladado propuestas de mejora al Vicerrectorado con competencias. Para el curso 2016-17 se dispone de evaluaciones del profesorado, de los alumnos y de los tutores de prácticas. Criterio 7:

-Bajo número de nuevos ingresos. La CAM considera que parte de este motivo se explica por la

duración actual del máster (2 años, 120 créditos ECTS). Para solventar este problema se ha redactado la memoria de un nuevo máster de 60 créditos ECTS que fue presentada a ANECA obteniendo la evaluación favorable en julio de 2017.

Evidencias:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO (diciembre 2009) (curso 2009) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO (enero 2010) (curso 2009) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO (dic. 2015) (curso 2015) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO (octubre 2011) (curso 2011) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO (junio 2013) (curso 2012) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	x			
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?	x			
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			

27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster. El Máster objeto de seguimiento está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados "de apoyo" en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC). Cuando un estudiante, PDI o PAS detecte una falta de calidad o un funcionamiento deficiente de un servicio que presta la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, puede presentar una queja, reclamación o sugerencia formal ante el Equipo de Dirección del Centro. El enlace <http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html> aparece el procedimiento a seguir.

Adicionalmente a los sistemas establecidos, los alumnos tienen la posibilidad de plantear sus impresiones y posibles líneas de mejora en las comisiones académicas del centro a las que asiste un representante de los alumnos. En el caso del Máster en Dirección y Planificación de Turismo no ha habido queja ni reclamación del alumnado en ningún cuatrimestre del curso 2015-2016. Para evaluar la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas cursadas, durante el curso

académico 2016-2017 se ha hecho uso de los cuestionarios de la UTC. La valoración media de la titulación ha sido bastante positiva situándose en un 8,4 sobre 10.

Los resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con la implantación del máster para el curso 2015/2016 han sido:

- A. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA: media de 8,3.
- B. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: media 8,6.
- C. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS: media 8,5.
- D. ACCESO, FORMACIÓN Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTE: media 8,1.
- E. VALORACIÓN GLOBAL: media 8,6.

El 100% de los estudiantes recomendaría a un futuro estudiante cursar este máster en la UA.

La opinión del profesorado con la implantación del máster para el curso 2016-2017, los resultados han sido:

- A. SOBRE EL ALUMNADO: media 5,9.
- B. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ASIGNATURA. Media 7,4.
- C. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA TITULACIÓN. Media 7,7.
- D. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DE LA TITULACIÓN. Media 7,9.

En referencia a la encuesta de satisfacción de los tutores de empresas/Instituciones sobre los estudiantes en prácticas, los resultados muestran una satisfacción media de 8,7 sobre 10 puntos.

Por su parte, el informe de satisfacción de los alumnos con las prácticas muestra una valoración media del tutor de la UA de 9,3 sobre 10 puntos y una media de 7,2 para el tutor de la empresa.

Evidencias:

(Registro CEN02) F01 PM01 FAC ECO Informe de seguimiento SEMESTRAL 2 2016-17 MASTER TURISMO (curso 2016) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro CEN02) F01_PM01 Informe 2º semestre de seguimiento del SGIC (2016-17) (curso 2016)

(Registro CEN02) F01_PM01 Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (2016-17) (curso 2016)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO 16/17 (curso 2016) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con el MÁSTER UN. EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO - 2016 (curso 2016) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con el MÁSTER UN. EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO - 2016 (curso 2016) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO		x		

Tasa de rendimiento del título (AVAP). La tasa de rendimiento del título en el curso 2016/2017 es del 87%, similar a la del año anterior. Esta tasa se debe fundamentalmente al porcentaje de no presentados en la materia TFM que asciende al 55% en el curso 2016/2017.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO				

Tasa de abandono del título (AVAP) no está disponible para el curso 2016/2017.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA). La tasa de eficiencia de los graduados en el curso 2016/2017 es del 97%.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO				

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA). La tasa de graduación del título en el curso 2016/2017 no está disponible.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA		x		

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP). La tasa de relación entre la oferta y la

demanda en el curso 2016/2017 es del 94%. El número total de alumnos matriculados en el máster fue de 27, de los cuales, 16 eran de nuevo ingreso, lo que supuso un exceso de oferta del 54%.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN		x		

Tasa de matriculación (AVAP). La tasa de matriculación en el curso 2016/2017 es del 46%.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR		x		

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP). La tasa de PDI con título de doctor en el curso 2016/2017 es del 67%.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO		x		

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP). La tasa de PDI a tiempo completo en el curso 2016/2017 es del 69%.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO 16/17 (curso 2016) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

Alicante, 19/07/2018

Fdo: Manuel Palomar Sanz